

REF: Aprueba Modificación Presupuesto de Ingresos y Egresos del Area de Educación de la Municipalidad de Loncoche, ejercicio año 2011.

LONCOCHE, 11 de Octubre de 2011.-

LA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE

DECRETO EXENTO N° 38/

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1.- Las disposiciones contenidas en la Ley N° 1.263 de 1975, "Orgánica de la Administración Financiera del Estado";

2.- Lo señalado en la Ley N° 20.481, publicada en el Diario Oficial de fecha 18 de Diciembre de 2010, que aprueba "Ley de Presupuestos del Sector Público" para el año 2011;

3.- Lo dispuesto en los artículos 65,79 y 81, del texto refundido de la Ley N° 18.695 de 1988, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", que señalan las materias en las que el Concejo Municipal, deberá prestar su acuerdo;

4.- Lo dispuesto en el Dcto. (H) N° 854 del 29 de Septiembre de 2004 y sus modificaciones posteriores, que determina las clasificaciones presupuestarias para su aplicación en el Sector Publico y Municipalidades; y,

5.- Las facultades contenidas en la Ley N° 18.695, publicada en el Diario Oficial de fecha 31 de Marzo de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipales" y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

1.- El acuerdo adoptado en sesión Ordinaria N° 74 de fecha 14 de Diciembre de 2010, el Concejo Municipal acordó aprobar el Presupuesto Municipal, Área de Educación para el Año 2011, según lo señalado en Certificado N° 855 de fecha 23 de Diciembre de 2010 de la Secretaria Municipal.

2.- El acuerdo adoptado por el Concejo Municipal en sesión extraordinaria N° 36 de fecha 07 de Octubre de 2011, según lo señalado en Certificado N° 828 de fecha 07 de Octubre de 2011 de Secretaria Municipal.

DECRETO

1.- Apruébese la Modificación Presupuestaria de Ingresos y Egresos de la Municipalidad de Loncoche, Área Educación de acuerdo al detalle que a continuación de señala:

1. INGRESOS PRESUPUESTARIOS, AUMENTO:

SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIGNACION	DENOMINACION	M\$
05	03	003		Transferencias Corrientes – De la Subsecretaria de Educación	127.645
				TOTAL INGRESOS, AUMENTO	127.645

2. EGRESOS PRESUPUESTARIOS, AUMENTO

SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIGNACION	SUB SUBASIGNACION	DENOMINACION	M\$
23	01	004			Desahucios e Indemnizaciones	127.645
					TOTAL EGRESOS, AUMENTO	127.645



HERMILDA PEREZ MEDINA
SECRETARIA MUNICIPAL



SERGIO RICARDO PEÑA RIQUELME
ALCALDE

SRPR/HPM/FPT/rgd-
DISTRIBUCION:
Contraloría Regional
Unidad de Transparencia
Archivo